

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, CELEBRADA EL LUNES 07 DE JULIO DE 2025.

En la Ciudad de México, se reunieron en el "salón de usos múltiples", ubicado en la planta baja del Edificio de Gobierno, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, en esta Ciudad de México, los miembros del Concejo que integran la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo, con el objetivo de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la mencionada Comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, apartado C, numeral 3, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 97 y 104, fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 2, fracción IV, 6, 64, 65, 66 y 70 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, siendo las once horas con tres minutos del día siete de julio del dos mil veinticinco, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

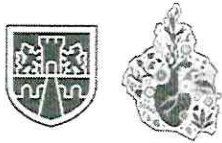
El Concejal Presidente, Roberto Jiménez Reyes, inició la sesión agradeciendo la presencia de los integrantes de la comisión y público en general.

A continuación, la Concejala Secretaria, Sandra Jovanha González Rocha, procedió al pase de lista, estando presentes:

1. Concejal Presidente Roberto Jiménez Reyes.
2. Concejal Integrante Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.
3. Concejal Integrante Gabriel Luna Reyes.
4. Concejala Secretaria Sandra Jovanha González Rocha.

Comunicando posteriormente a la Asamblea, que se contaba con el quórum necesario, por lo que, el Concejal Presidente, declaró la legalidad de la sesión y solicitó a la secretaria consultar la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



Posteriormente, la Secretaria Sandra, procedió a abordar el punto número tres del orden del día, consistente en la lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión, de fecha nueve de junio del presente año, misma que se dispuso su lectura y fue aprobada por unanimidad.

Enseguida, el Concejal Presidente brindó una breve explicación sobre los trabajos realizados por la Comisión hasta la fecha. Asimismo, hizo un llamado a los integrantes para que, de manera conjunta, se solicite el apoyo logístico para el evento denominado "Manos que producen, Milpa Alta que inspira", a celebrarse en fechas próximas. Después, preguntó si alguno de los miembros deseaba hacer uso de la voz, sin que se registrara manifestación al respecto.

Acto seguido, la Secretaria Sandra dio continuidad al orden del día con la presentación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la organización del Primer Concejo Juvenil de la Alcaldía Milpa Alta – 2025, "Juventud que decide, Milpa Alta que impulsa". Al respecto, el Concejal Presidente explicó que el objetivo de dicho acuerdo es fortalecer la participación ciudadana desde edades tempranas, a través del acercamiento a las funciones del Concejo. Asimismo, agradeció la presencia de los Concejales Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, Ma. Elena González Mata y Luis Gerardo Chora Alva. No habiendo más comentarios, solicitó a la Secretaria someter en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo, mismo que no fue aprobado.

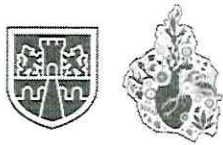
Más adelante, la Secretaria Sandra dio lectura al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del "proyecto de acuerdo por el que se establece la impresión del código QR de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo, a cargo de la Alcaldía Milpa Alta, para su colocación en lugares estratégicos de la demarcación". Al respecto, el Presidente explicó que el objetivo del acuerdo consiste en solicitar la intervención de la Dirección General de Administración, a fin de que ponga a disposición de la Comisión un número determinado de ejemplares del código QR, con la finalidad de ser distribuidos en sitios con mayor visibilidad que permitan su difusión. Acto seguido, se abrió el espacio para los comentarios, sin que se registrara manifestación alguna.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



En consecuencia, la Secretaria procedió a consultar si era de aprobarse el proyecto de acuerdo, siendo este aprobado por unanimidad.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria dio paso al apartado de asuntos generales, en el cual el Concejal Ángel del Carmen solicitó llevar ante el pleno del III H. Concejo de la Alcaldía el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la organización del Primer Concejo Juvenil de la Alcaldía Milpa Alta – 2025, “Juventud que decide, Milpa Alta que impulsa”, al considerar que se trata de una propuesta valiosa. En ese sentido, propuso someter a votación dicha solicitud.

Por su parte, el Concejal Gabriel Luna manifestó estar de acuerdo con llevar dicho acuerdo al pleno; no obstante, sugirió que el proyecto esté abierto al público en general y no se limite únicamente a las instituciones educativas.

En ese mismo tenor, la Concejala Guadalupe Anahí propuso incluir en los artículos transitorios que todo lo desahogado en el Concejo, en ejercicio democrático, deberá recibir el debido cauce por parte de la Alcaldía.

Una vez escuchadas las intervenciones, el Presidente afirmó que se realizará el trámite correspondiente para llevar dicho acuerdo ante el Pleno; aunque lamentó que las juventudes milpaltenses deban esperar para el Concejo Juvenil, mencionó que la convocatoria, así como cualquier aspecto que se desee modificar, será resuelto a través de una mesa de trabajo en conjunto con todos los miembros integrantes del III H. Concejo de la Alcaldía.

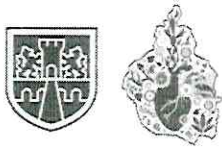
Posteriormente, sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la propuesta para presentar ante el pleno del III H. Concejo de la Alcaldía el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la organización del Primer Concejo Juvenil de la Alcaldía Milpa Alta – 2025, “Juventud que decide, Milpa Alta que impulsa”, mismo que fue aprobado por unanimidad.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACION

ALCALDÍA MILPA ALTA  
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



Finalmente, siendo las once horas con veintidós minutos del siete de julio de dos mil veinticinco, el Presidente de la Comisión, Roberto Jiménez Reyes, dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo de la Alcaldía Milpa Alta.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, 07 DE JULIO DE 2025.



**LIC. ROBERTO JIMÉNEZ REYES**  
**CONCEJAL PRESIDENTE**



**C. SANDRA JOVANHA GONZÁLEZ ROCHA**  
**CONCEJALA SECRETARIA**



**MTRO. GABRIEL LUNA REYES**  
**CONCEJAL INTEGRANTE**



**MTRA. PAOLA ROJAS VALVERDE**  
**CONCEJALA INTEGRANTE**

**LIC. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ**  
**RODRÍGUEZ**  
**CONCEJAL INTEGRANTE**

